

FORESTAL CHOLGUÁN S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas de Forestal Cholguán S.A., a celebrarse el día 9 de septiembre de 2026 a las 13:15 horas, en Avda. El Golf N°150, piso 11, Las Condes, Santiago.

En la Junta se tratarán las siguientes materias:

- a) Eliminación de la remuneración de los directores.
- b) Revocación del actual Directorio de la Sociedad.
- c) Elección de miembros del Directorio
- d) Modificar los estatutos de la Sociedad en todo lo que sea pertinente para dar cuenta de las modificaciones aprobadas por la Junta, de conformidad a las materias a someterse a consideración de la misma.
- e) Establecer un texto refundido del estatuto social, tanto en sus disposiciones permanentes como transitorias, texto que contendrá todas las reformas estatutarias que acuerde la asamblea.
- f) Adoptar todos los demás acuerdos y medidas que fueran necesarias para ejecutar las materias propuestas, y el otorgamiento de los poderes que fueran necesarios para llevar a efecto todos los acuerdos adoptados en la Junta.

VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y PODERES

Las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación a través del sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie.

Santiago, agosto de 2026.

EL GERENTE GENERAL